



ECONOMÍA

SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y DEL TRABAJO

DOCUMENTO INFORMATIVO

COPIAS CERTIFICADAS



DOCUMENTO INFORMATIVO



000001

01

**ECONOMÍA**
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y DEL TRABAJO

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Clave: SDET-SDET-MO

Revisión: 6

Pág. 1 de 44

**ECONOMÍA**SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y DEL TRABAJO

DOCUMENTO INFORMATIVO

Manual de Organización de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo

NOMÍA
DESARROLLO
ECONÓMICO Y DEL TRABAJO

CICERO ADMINISTRATIVO



Cuernavaca, Mor., a 24 de septiembre de 2026

Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
Anexo: 3

Referencia:
Revisión:

DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
13

SIN *DOCUMENTO INFORMATIVO* TEXTO



II.- CONTENIDO

Apartado	Consecutivo del Apartado
----------	--------------------------

Portada	I
---------	---

Contenido	II
-----------	----

Autorización	III
--------------	-----

Introducción	IV
--------------	----

Hoja de Control	V
-----------------	---

Antecedentes	VI
--------------	----

Marco Jurídico – Administrativo	VII
---------------------------------	-----

Atribuciones	VIII
--------------	------

Misión y Visión	IX
-----------------	----

Estructura Orgánica	X
---------------------	---

Organigrama	XI
-------------	----

Directorio	XII
------------	-----

Colaboración	XIII
--------------	------

DOCUMENTO INFORMATIVO

SIN *DOCUMENTO INFORMATIVO* TEXTO



III.- AUTORIZACIÓN

Se expide el presente Manual de Organización de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, el cual contiene información referente a su estructura y funcionamiento, y tiene como objetivo, servir de instrumento de consulta e inducción para el personal, con fundamento en los siguientes ordenamientos jurídicos:

- Artículos 1, 8, 9, fracciones III y IV, 14, fracciones VIII, IX, XXV, y 24, fracción LIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado Libre y Soberano de Morelos, vigente;
- Artículos 5, fracción XIV, 10, fracciones XVI y XXV, y 23, fracciones V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, vigente;
- Artículo 1.2 fracciones XVII y XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del Poder Ejecutivo Estatal, vigente.

**ECONOMÍA**

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

GOBIERNO ADMINISTRATIVO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

DOCUMENTO INFORMATIVO**AUTORIZÓ**

Jose Víctor Sánchez Trujillo
Titular de la Secretaría de Desarrollo
Económico y del Trabajo

ACTUALIZÓ

José Víctor Sánchez Trujillo
Titular de la Secretaría de Desarrollo
Económico y del Trabajo

VALIDÓ

Georgina Arenas Santana
Directora General de Desarrollo Organizacional
de la Secretaría de Administración y Finanzas

Fecha de autorización: 24 de septiembre de 2026

Número de páginas: 44



Se considera autorizado el Manual, cuando contenga las firmas de "Autorizó", "Actualizó" y "Validó" en la presente hoja de autorización.

Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
Anexo: 3

Referencia:
Revisión:

DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
13

SIN *DOCUMENTO INFORMATIVO* TEXTO



UNIDAD DE EJECUCIÓN

IV.- INTRODUCCIÓN

El Manual de Organización es un instrumento técnico-administrativo, que se elabora con la finalidad de cumplir a lo estipulado en el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del Poder Ejecutivo Estatal.

Este documento sirve para:

- Proporcionar información sobre la estructura orgánica de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo;
- Establecer los niveles jerárquicos;
- Indicar las funciones de las áreas constitutivas;
- Encomendar responsabilidades;
- Evitar duplicaciones y detectar omisiones en las funciones;
- Propiciar la uniformidad en el trabajo;
- Utilizar de manera racional los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos;
- Facilitar la inducción al puesto del personal de nuevo ingreso y;
- Apoyar las auditorías internas de los órganos de control.

El Manual de Organización es una herramienta de consulta permanente, que permite el conocimiento de las funciones y estructura de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, coadyuvando al logro eficaz y eficiente de sus objetivos. Este Manual está integrado por los siguientes apartados: portada, contenido, autorización, introducción, hoja de control, antecedentes, marco jurídico-administrativo, atribuciones, misión y visión, estructura orgánica, organigrama, directorio y colaboración.

DOCUMENTO INFORMATIVO

MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE

GOBIERNO DEL ESTADO

2013 - 2018



Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 13

E

SIN *DOCUMENTO INFORMATIVO* TEXTO



UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA

V. HOJA DE CONTROL

EMISIÓN Y REVISIÓN

No. Rev.	Pág. (s). Afectadas	Naturaleza del Cambio	Motivo del Cambio	Fecha de Vigencia
0	Todas	Actualización del Manual	Actualización	30/01/2020
1	Todas	Adecuación del Manual de Organización a la metodología actual. Nota: Los manuales de organización contarán con un apartado de emisión y revisión para su mejor control y comenzarán con la revisión 1.	Actualización de la metodología	15/12/2021
2	Todas	Actualización del Manual de Organización y modificación de la Estructura Orgánica de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo con número de movimiento DGDO-EA-DANO-010-2024. Cambia de nombre la Dirección General de Orgullo Morelos a Dirección General de la Economía y el Emprendimiento para el Bienestar, entre otros.	Actualización del Manual en cumplimiento a Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado Libre y Soberano de Morelos y Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo.	29/noviembre/2024
3	Todas	Actualización del Manual de Organización y modificación de la Estructura Orgánica y Organigrama de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo con número de movimiento DGDO-EA-DANO-001-2025.	Actualización del Manual de Organización derivado de la Publicación del nuevo tabulador 2025, En virtud de la unificación de categoría y nombramientos, así como simplificar la categorización, unificándose el grupo 3 y 6, con el objetivo de recategorizar al personal grupo 1 que realiza las funciones auxiliares y que actualmente tiene un salario semejante.	20/marzo/2025
4	Pág. 05, 8, 16, 17 a la 35, 37, 38, 39 y 40	Actualización del Manual de Organización, derivado de la modificación de los apartados Antecedentes, Misión y Visión, Directorio y modificación de la Estructura Orgánica y Organigrama de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo con número de movimiento DGDO-EA-012-2025.	Actualización del Manual de Organización, derivado de la modificación de Estructura Orgánica, en la cual se creó la Dirección General de Orgullo Morelos y la Subsecretaría de Inversiones Estratégicas.	01/octubre/2025

DOCUMENTO INFORMATIVO



Formato: Manual de Organización
 Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
 Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
 Revisión: 13

E

SIN DOCUMENTO INFORMATIVO TEXTO



UNIDAD DE ENLACE FIN

V.- HOJA DE CONTROL

5	Pág. 8, 13 y de la 17 a la 38	Actualización del Manual de Organización, derivado de la modificación de Estructura Orgánica de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo derivado de las responsabilidades y atribuciones de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo y la Unidad de Enlace Jurídico, se realizó la cancelación de 2 plazas (nivel 106) así como la creación de 2 plazas (nivel 105) de las áreas antes mencionadas, y se canceló 1 plaza (nivel 108).	Actualización del Manual de Organización, derivado de la modificación de Estructura Orgánica y Organigrama de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo con número de movimiento DGDO-EA-002-2026.	15/mayo/2026
6	Pág. 6, 8, 18 a la 20 y 42	Actualización del Manual de Organización, derivado de la reforma al Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del Poder Ejecutivo Estatal, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" Número 6572 Extraordinario el 23 de junio de 2016, modificación de Estructura Orgánica de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, donde se realizó la creación, cancelación, transferencia y cambio de nombres de puestos, así como, la creación de la Dirección General de Promoción y Atracción de Inversiones.	Actualización del Manual de Organización, derivado de la modificación de Estructura Orgánica de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo con número de movimiento DGDO-EA-019-2026	24/septiembre/2016

CONTROL DE DOCUMENTOS

Los originales de este documento quedan bajo resguardo de:

1. La Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de Administración y Finanzas
2. La Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo.

El presente manual se encuentra disponible para su consulta en el sitio electrónico "manuales.morelos.gob.mx".




SIN *DOCUMENTO INFORMATIVO* TEXTO



UNIDAD DE EDUCACIÓN



VI.- ANTECEDENTES

El 13 de octubre de 1994 se publicó en el periódico oficial "Tierra y Libertad" número 3713, el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico en la cual se creó la Oficina del Secretario de Desarrollo Económico.

El 20 de junio de 2008, se publicó en el Periódico Oficial Tierra y Libertad, número 4621, el Decreto número setecientos setenta y tres por el que se reformó, adicionó y derogó la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, y en el cual, el H. Congreso del Estado creó la Secretaría del Trabajo y Productividad.

El 28 de septiembre del año 2012, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5030, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, la cual tuvo por objeto establecer las bases institucionales de la organización y funcionamiento de la Administración Pública del Estado de Morelos. En esta modificación ésta Secretaría cambió de nombre de Secretaría de Desarrollo Económico a Secretaría de Economía.

El 24 de abril de 2013, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5058, el Decreto número 490, por el que se reformó, adicionó y derogó diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, entre las que destacó el cambio de denominación de la Secretaría de Trabajo y Productividad denominándola Secretaría del Trabajo.

El 04 de octubre del 2018, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5641, el Decreto Número Cinco por el que se expidió la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, mediante la cual se creó la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, fusionando las Secretarías de Economía y la del Trabajo, con la finalidad de instrumentar políticas públicas encaminadas a la productividad en materia económica y laboral.

El 20 de noviembre del 2018, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5651, el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo donde La Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo se adscribió a la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo.

El 20 de noviembre del 2018, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5651, el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo donde El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, así como, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje se convierten en Organismos Desconcentrados adscritos a la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo.

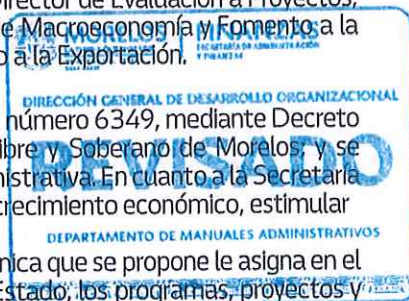
El 25 de septiembre de 2019 se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5746, el Acuerdo por el que se delegaron facultades del titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, a favor del titular de la Dirección General del Servicio Nacional de Empleo Morelos.

El 16 de julio de 2020, mediante movimiento No.049-2020, la plaza 107-217 Coordinador de Atracción de Inversiones adscrita a la Dirección General de Macroeconomía y Fomento a la Exportación se transfirió a la Dirección General de MIPyMES y se modificó su nombramiento quedando como Coordinador de Vinculación a MIPyMES.

El 16 de julio de 2020, mediante movimiento No.049-2020, la plaza 108-162 Director de Evaluación a Proyectos, adscrita a la Dirección General de MIPyMES se transfirió a la Dirección General de Macroeconomía y Fomento a la Exportación y se modifica su nombramiento quedando como Director de Fomento a la Exportación.

El 30 de septiembre de 2024, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 6349, mediante Decreto Número Cinco. La Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado Libre y Soberano de Morelos, y se reforman diversas disposiciones de distintas leyes en materia de reingeniería administrativa. En cuanto a la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, tiene entre sus atribuciones, promover el crecimiento económico, estimular

la productividad e impulsar la creación de empleos dignos en Morelos, la Ley Orgánica que se propone le asigna en el artículo 26 la atribución de proponer a la persona Titular del Poder Ejecutivo del Estado, los programas, proyectos y



SIN DOCUMENTO INFORMATIVO TEXTO



UNIDAD DE ENLACE FIN

acciones en materia de energía que, sin perjuicio de las competencias de la Federación, puedan implementarse en el Estado para su desarrollo sustentable y fortalecimiento de sus actividades económicas y sociales

El 29 de octubre del 2024, se autorizó la modificación de Estructura Orgánica de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo derivada del movimiento número DGDO-EA-DANO-010-2024, a través del cual, se realizaron creaciones, cambios de nombramientos y transferencias de plazas, conforme a las necesidades normativas y operacionales contenidas en el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del Poder Ejecutivo Estatal.

El 13 de noviembre de 2024, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" Número 6366 el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del Poder Ejecutivo Estatal.

Bajo ese contexto y conscientes de que los sectores económico y laboral representan un reto importante para la gestión gubernamental, resulta trascendente resaltar la actividad preponderante de las personas emprendedoras y productoras locales, quienes representan un importante porcentaje en el soporte de la economía morense y para los que serán dirigidos diversos esfuerzos que fomenten y promuevan la economía local a través de la generación de mecanismos accesibles e incluyentes y la transformación de los ya existentes. De esta manera se prevé una economía robusta, con emprendimiento para el bienestar, con diversidad de beneficios entre los que se destaca el crecimiento productivo, atraer inversiones y generación de empleos a favor de los habitantes del Estado.

El 31 de diciembre de 2024 se publicó en el periódico "Tierra y Libertad" número 6382 el decreto número veinticinco del presupuesto de egresos del Ejercicio fiscal del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, así mismo se publicó la Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, por lo anterior se realizó un Ajustes en los tabuladores del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos presentado en el anexo 36, lo que implica una actualización en la Estructura Orgánica y Organigrama de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo.

El 13 de agosto de 2025 se publicó en el periódico "Tierra y Libertad" número 6458_3A el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del Poder Ejecutivo Estatal.

El 14 de agosto de 2025 se autorizó la modificación de Estructura Orgánica de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo derivada del movimiento número DGDO-EA-012-2025, a través del cual, se realizó la cancelación, transferencia, cambio de nombramiento y creación de la Dirección General de Orgullo Morelos y Subsecretaría de Inversiones Estratégicas. Así mismo, se transfirieron las Unidades Administrativas de la Secretaría Técnica, la Unidad de Enlace Jurídico y la Unidad de Enlace Financiero Administrativo a la Oficina de la Persona titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo.

El 04 de febrero del 2026, se autorizó la modificación de Estructura Orgánica de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo con número de movimiento DGDO-EA-002-2026, derivado de las responsabilidades y atribuciones de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo y la Unidad de Enlace Jurídico, las cuáles se describen en el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, se realiza la cancelación de 2 plazas (nivel 106) así como la creación de 2 plazas (nivel 105) de las áreas antes mencionadas, se cancela 1 plaza (nivel 108).

El 01 de julio del 2026, se autorizó la modificación de Estructura Orgánica de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo con número de movimiento DGDO-EA-019-2026, se realizó la Modificación de Estructura Orgánica, derivado de la cancelación, creación y transferencia de plazas, así como la creación de la Dirección General de Promoción y Atracción de Inversiones, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6572, extraordinaria, el 23 de junio de 2026, del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo.



SIN DOCUMENTO INFORMATIVO TEXTO



UNIDAD DE ENLACE FINAN-



REVISADO

VII.- MARCO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO

1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS:

1.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS:

2.1. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, que Reforma la del año de 1888.

3. LEYES/CÓDIGOS:

3.1. Leyes:

3.1.1. Federales:

3.1.1.1. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

3.1.1.2. Ley Federal del Trabajo (De aplicación supletoria de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, en caso de que existan supuestos no previstos en esta última).

3.1.1.3. Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional (De aplicación supletoria de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, en caso de que existan supuestos no previstos en esta última).

3.1.1.4. Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

3.1.1.5. Ley General de Responsabilidades Administrativas.

3.1.1.6. Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

3.1.1.7. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3.1.1.8. Ley de Aeropuertos.

3.1.1.9. Ley de Minería (Antes "Ley Minera").

3.1.2. Estatales:

3.1.2.1. Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus Municipios.

3.1.2.2. Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.

3.1.2.3. Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.

3.1.2.4. Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.

3.1.2.5. Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

3.1.2.6. Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos.

3.1.2.7. Ley General de Bienes del Estado de Morelos.

3.1.2.8. Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

3.1.2.9. Ley de Planeación para el Estado de Morelos.

3.1.2.10. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.

3.1.2.11. Ley de Fiscalización y Rendición de cuentas del Estado de Morelos.

3.1.2.12. Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos.

3.1.2.13. Ley de Transformación Digital del Estado de Morelos.

3.1.2.14. Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos.

3.1.2.15. Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Mujeres y Hombres para el Estado de Morelos.

3.1.2.16. Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Morelos.

3.1.2.17. Ley General de Hacienda del Estado de Morelos.

3.1.2.18. Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Morelos.

3.1.2.19. Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

3.1.2.20. Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.

3.1.2.21. Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado Libre y Soberano de Morelos.

3.1.2.22. Ley de Contratos de Colaboración Público Privada para el Estado de Morelos.

3.1.2.23. Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Estado de Morelos.

3.1.2.24. Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.

3.1.2.25. Ley del Fondo Morelos.



SIN DOCUMENTO INFORMATIVO TEXTO



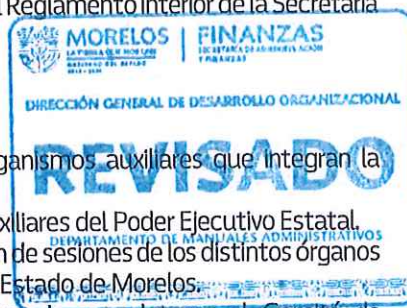
- 3.2. **Códigos:**
 3.2.1. **Federales:**
 3.2.1.1. Código Fiscal de la Federación.
 3.2.1.2. Código Civil Federal.
 3.2.2. **Estatales:**
 3.2.2.1. Código Fiscal para el Estado de Morelos.
 3.2.2.2. Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos.
 3.2.2.3. Código de Ética de las personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 3.2.2.4. Código de Conducta de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del Poder Ejecutivo Estatal.

4. **PLANES:**
 4.1. **Federales:**
 4.1.1. Plan Nacional de Desarrollo.
 4.2. **Estatales:**
 4.2.1. Plan Estatal de Desarrollo.

5. **REGLAMENTOS/DECRETOS/ACUERDOS/PROGRAMAS:**
 5.1. **REGLAMENTOS:**
 5.1.1. **Federales:**
 5.1.1.1. Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 5.1.2. **Estatales:**
 5.1.2.1. Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.
 5.1.2.2. Reglamento de la Ley General de Bienes del Estado de Morelos.
 5.1.2.3. Reglamento de Escalafón para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado.
 5.1.2.4. Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.
 5.1.2.5. Reglamento sobre la Clasificación de la Información Pública a que se Refiere la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.
 5.1.2.6. Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del Poder Ejecutivo Estatal.
 5.1.2.7. Reglamento de la Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública del Estado y Municipios de Morelos, para el Poder Ejecutivo del Estado.
 5.1.2.8. Reglamento de la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado Libre y Soberano de Morelos.
 5.1.2.9. Reglamento de la Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Estado de Morelos.
 5.1.2.10. Reglamento de la Ley de Contratos de Colaboración Público Privada para el Estado de Morelos.

- 5.2. **DECRETOS:**
 5.2.1. **Estatales:**
 5.2.1.1. Decreto por el que se Establecen las Medidas de Austeridad, Racionalidad y Contención al Gasto Público para la Administración Pública Estatal.
 5.2.1.2. Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado Libre y soberano de Morelos.
 5.2.1.3. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del Poder Ejecutivo Estatal.

- 5.3. **ACUERDOS:**
 5.3.1. **Estatales:**
 5.3.1.1. Acuerdo mediante el cual se da a conocer la relación de los organismos auxiliares que integran la Administración Pública Paraestatal del Estado de Morelos.
 5.3.1.2. Acuerdo de Acuerdo de sectorización de los diversos organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal.
 5.3.1.3. Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la celebración de sesiones de los distintos órganos colegiados que actúan y participan en la Administración Pública del Estado de Morelos.
 5.3.1.4. Acuerdo mediante el cual se establece la Unidad de Transparencia y se Integra el Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo.



SIN DOCUMENTO INFORMATIVO TEXTO



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

UNIDAD DE ECONOMÍA FINANCIERA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 ECONOMÍA SECRETARÍA DE ECONOMÍA ESTADÍSTICA Y DEL TRABAJO	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SDET-SDET-MO Revisión: 6 Pág. 11 de 44
5.3.1.5. 5.3.1.6. 5.3.1.7. 5.3.1.8. 5.3.1.9. 5.3.1.10. 5.3.1.11.	Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación de los Apoyos Directos al Desarrollo Empresarial y a la Inversión de los programas de Fomento a MIPYMES Previstos en la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado Libre y Soberano de Morelos, y su Reglamento. Acuerdo por el que se delegan atribuciones de la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, a favor de la persona titular de la Coordinación del Trabajo y Previsión Social y se abroga el diverso por el que se delegan facultades del titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, a favor del titular de la Dirección General del Servicio Nacional de Empleo Morelos. Acuerdo General mediante el cual se autoriza el padrón de sujetos obligados constreñidos al cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos. Acuerdo por el que se emiten los lineamientos para facilitar el cumplimiento de la presentación de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses de los servidores públicos al servicio del Estado de Morelos, y personas particulares obligadas. Acuerdo por el que se establecen los lineamientos que regulan el nombramiento y remoción de las personas Titulares de las Unidades de Enlace Financiero Administrativo o equivalentes de la Administración Pública para el Estado Libre y Soberano de Morelos. Acuerdo por el que se establecen los lineamientos que regulan el Nombramiento y Remoción de las Personas Titulares de las Unidades de Enlace Jurídico Equivalentes de la Administración Pública Estatal. Acuerdo por el que se establecen los lineamientos y bases generales, que deberán observar el Gobernador del Estado, los Titulares y cualquier otro Servidor Público de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado, en los actos oficiales, giras de trabajo, ceremonias cívicas y eventos especiales en que participen.	
5.4 5.4.1 5.4.1.1 5.4.2 5.4.2.1 5.4.3	PROGRAMAS: Federales: Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública. Estatales: Programa Estatal de Protección Civil del Estado de Morelos. Programa Anual de Desarrollo Archivístico de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo.	
6. 6.1. 6.1.1. 6.1.2. 6.1.3. 6.1.4. 6.1.5. 6.1.6. 6.1.7. 6.1.8. 6.1.9. 6.1.10. 6.1.11. 6.1.12. 6.1.13. 6.1.14. 6.1.15. 6.1.16. 6.1.17. 6.1.18.	MANUALES: Estatales: Manual de Organización de la Oficina de la Persona Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Manual de Organización de la Subsecretaría de Desarrollo Económico. Manual de Organización de la Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social. Manual de Organización de la Subsecretaría de Inversiones Estratégicas. Manual de Organización de la Dirección General de "Orgullo Morelos". Manual de Organización de la Dirección General de Macroeconomía y Fomento a la Exportación. Manual de Organización de la Dirección General de MIPYMES. Manual de Organización de la Dirección General de Inspección del Trabajo. Manual de Organización de la Dirección General del Servicio Nacional de Empleo Morelos. Manual de Organización de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. Manual de Políticas y Procedimientos de la Oficina del Secretario de Desarrollo Económico y del Trabajo. Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección General de Macroeconomía y Fomento a la Exportación. Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección General de MIPYMES. Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección General de Inspección del Trabajo. Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección General del Servicio Nacional de Empleo Morelos. Manual de Políticas y Procedimientos de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. Manual de Políticas y Procedimientos del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje.	

SIN DOCUMENTO INFORMATIVO TEXTO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



7. LINEAMIENTOS:

7.1. Federales:

7.1.1. Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

7.2. Estatales:

7.2.1. Lineamientos del Fondo Revolviente y Otros Gastos

7.2.2. Lineamientos y Criterios para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia.

7.2.3. Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria.

7.2.4. Lineamientos Generales para la Aplicación de la ley estatal de Documentación y Archivos de Morelos.

8. OTROS:

8.1. Guía para la Identificación de conflictos de interés en la Administración Pública Estatal.

8.2. Reglas Generales y Criterios para la Integración y Operación del Sistema Nacional de Competencias del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

8.3. Protocolo de Atención para la Recepción y Atención de Denuncias por Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.

Nota: Los ordenamientos del marco jurídico-administrativo de referencia se encuentran vigentes mientras no existan otros que los deroguen o abroguen.

Validó Marco Jurídico

Eugenia Riva Palacio Mier

Eugenia Riva Palacio Mier

Titular de la Unidad de Enlace Jurídico de la
Secretaría de Desarrollo Económico y del
Trabajo

DOCUMENTO INFORMATIVO



SIN *DOCUMENTO INFORMATIVO* TEXTO



UNIDAD DE ENACEFINAN



VIII.- ATRIBUCIONES

De conformidad a la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado Libre y Soberano de Morelos, publicada en el periódico oficial "Tierra y Libertad", número 6349 de fecha 30 de septiembre de 2024 y reformada el 25 de marzo de 2026, vigente, se tienen las siguientes atribuciones:

Artículo *25. A la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, le corresponde ejercer las siguientes atribuciones:

- I. Proponer e instrumentar la política de fomento y promoción integral, regional y sectorial de las actividades mineras, artesanales, industriales, comerciales y de servicios, con especial atención al micro, pequeña y mediana empresa, así como de promoción de inversiones en el Estado;
- II. Elaborar, dirigir, coordinar, implementar y ejecutar los programas y acciones de fomento a las actividades industriales, mineras, artesanales, comerciales y de servicios, con especial atención a la micro, pequeña y mediana empresa, así como de promoción de inversiones estratégicas;
- III. Formular, proponer y promover acciones de coordinación y concertación en materia económica, entre los tres niveles de gobierno y los sectores productivos;
- IV. Formular e instrumentar con la participación de los sectores social y privado del Estado, los programas del sector económico de su competencia, así como inducir el establecimiento de compromisos en acciones conjuntas, que permitan incentivar la actividad económica en el Estado;
- V. Fomentar el crecimiento económico del Estado, promoviendo la adopción de medidas de simplificación, impulso e incentivos de la actividad productiva, participando en la planeación y programación de obras e inversiones tendientes a estimular con criterios de sustentabilidad, productividad y competitividad la explotación de los recursos del Estado; así como proponer, fomentar y apoyar la realización de obras de infraestructura y el desarrollo de espacios dedicados a las actividades industriales, mineras, artesanales, comerciales y de servicios en el Estado;
- VI. Brindar asesoría técnica y financiera en coordinación con las instancias competentes, para el establecimiento de empresas o la ejecución de proyectos productivos de las micro, pequeña y mediana empresas de los sectores industrial, artesanal, minero, comercial y de servicios; informando sobre las ventajas que el Estado ofrece para la inversión nacional y extranjera, apoyándolas en sus trámites administrativos y gestiones financieras;
- VII. Promover la integración eficiente del sistema estatal de abasto, organizando y coordinando reuniones entre personas productoras, proveedoras, mayoristas y comerciantes al menudeo para garantizar el abasto, principalmente de productos de consumo básico, en condiciones de calidad y a precios adecuados;
- VIII. Formular y promover el establecimiento de medidas para el fomento directo del productor al consumidor final en el Estado, como apoyo al abasto, comercialización y distribución de productos y servicios, para beneficio de los consumidores;
- IX. Promover, apoyar o realizar estudios y proyectos económicos y financieros, sobre medidas y procedimientos para impulsar la actividad industrial, minera, artesanal, comercial y de servicios en el Estado, así como la instalación de empresas dedicadas a la maquila;
- X. Formular, implementar o promover políticas y programas para estimular la cultura de la calidad y competitividad en los sectores y actividades productivas;
- XI. Promover y apoyar los programas de investigación y desarrollo tecnológico y fomentar su divulgación y aplicación que benefician a la productividad y a la ecología estatal;
- XII. Proponer a la persona Titular del Ejecutivo del Estado, los programas, proyectos y acciones en materia de energía que, sin perjuicio de las competencias de la Federación, puedan implementarse en el Estado para su desarrollo sustentable y beneficio económico;
- XIII. Promover e impulsar, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, la agroindustria y la industria rural, difundiendo esquemas de producción, asociación y comercialización modernas y eficientes;
- XIV. Promover y coordinar programas y actividades en materia económica, con organismos internacionales, gobiernos de otros países y sus estados o regiones, así como sus representaciones diplomáticas y comerciales en el país;



SIN DOCUMENTO INFORMATIVO TEXTO



- DOCUMENTO INFORMATIVO**
- XV. Promover la planeación e integración regional con otros estados en materia de logística y consolidación de concentraciones geográficas de empresas e instituciones interrelacionadas, que actúen en una determinada actividad productiva y agrupen una amplia gama de industrias relacionadas, y que sean importantes para competir en el escenario económico nacional;
 - XVI. Implementar y promover en coordinación con los organismos interesados en el desarrollo de las actividades industriales, artesanales, comerciales y de servicios, la promoción y realización de ferias, exposiciones, congresos y cualquier otro evento similar;
 - XVII. Participar en ferias, exposiciones, congresos, misiones comerciales, reuniones de trabajo con empresarios e inversionistas y cualquier otro tipo de evento a nivel nacional e internacional, de manera coordinada con la instancia competente, que contribuyan a promover la inversión de capitales en el desarrollo de proyectos productivos en el Estado;
 - XVIII. Solicitar la designación de bienes que deban destinarse al desarrollo de los programas de la Secretaría, cuando lo exija el interés público y de acuerdo con las leyes respectivas;
 - XIX. Promover, fomentar y consolidar los apoyos, así como ejecutar las acciones necesarias para el desarrollo integral de la micro, pequeña y mediana empresa y cooperativas, gestionando y proporcionando herramientas y programas de capacitación, orientación, asesoría, financiamiento, tecnología, promoción, vinculación, organización de la producción, comercialización artesanal e inputs a las industrias familiares creativas y culturales con el objeto de que incrementen la competitividad y contribuyan al desarrollo armónico de todas las regiones del Estado así como a la búsqueda de nuevas vocaciones económicas;
 - XX. Promover la creación y desarrollo de organizaciones y grupos de industriales, mineros, artesanos, comerciantes y prestadores de servicios, brindando asesoría y apoyo para facilitar su acceso a créditos y microcréditos, seguros, innovaciones tecnológicas, canales de comercialización adecuados y mejores sistemas de administración;
 - XXI. Coordinar la elaboración y promoción de programas y acciones orientados a fomentar las exportaciones de productos del Estado;
 - XXII. Proponer ante la Dependencia o Entidad correspondiente en el Gobierno Federal, la inversión extranjera que pudiera concurrir en proyectos de desarrollo o en el establecimiento de servicios en el Estado;
 - XXIII. Promover la participación de las instituciones académicas en el análisis e investigación de proyectos que contribuyan al desarrollo económico del Estado;
 - XXIV. Orientar el desarrollo económico del Estado hacia la modernización económica, a través de la investigación científica y tecnológica que permita ampliar las oportunidades de crecimiento del sector productivo a nivel local, nacional e internacional;
 - XXV. Promover el establecimiento de programas y acciones que tiendan a fomentar la actividad económica que propicie inversiones estratégicas en el Estado;
 - XXVI. Consolidar el otorgamiento de los apoyos destinados a las inversiones estratégicas para las personas beneficiarias, en términos de la normativa aplicable;
 - XXVII. Promover e impulsar la industria penitenciaria fomentando esquemas de producción, asociación y comercialización modernas y eficientes que fortalezcan el sistema de reinserción social y comercialización que beneficien al empresariado participante y a las personas internas como trabajadoras de la industria penitenciaria;
 - XXVIII. Vigilar la observancia y aplicación dentro del ámbito estatal de las disposiciones contenidas en el artículo 123 y demás de la Constitución Federal, en la Ley Federal del Trabajo y en sus reglamentos, así como las que regulen las relaciones del Poder Ejecutivo Estatal con su personal;
 - XXIX. Conducir y evaluar la política estatal en materia laboral de los diversos sectores sociales y productivos en el Estado, así como ejercer facultades de designación y coordinación de los organismos de justicia laboral;
 - XXX. Atender y resolver los asuntos que conforme a la Ley Federal del Trabajo le competen a la Persona Titular del Poder Ejecutivo Estatal;
 - XXXI. Coordinar el establecimiento y la integración del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, así como proponer a dicha autoridad laboral, en estricto respeto a su autonomía jurisdiccional, las acciones tendientes a lograr el mejoramiento de la administración de justicia burocrática en el Estado;



4

SIN DOCUMENTO INFORMATIVO TEXTO

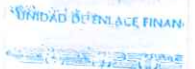


- XXXII. Crear y presidir, en su caso, las comisiones o comités transitorios o permanentes necesarios para la mejor atención de los asuntos de naturaleza laboral;
- XXXIII. Intervenir conciliatoriamente en los conflictos que se deriven de la aplicación y administración de los contratos colectivos de trabajo, recomendando el cumplimiento y la observancia de las disposiciones legales, reglamentarias y condiciones de trabajo pactadas;
- XXXIV. Procurar la conciliación de los conflictos laborales colectivos o individuales, con el objeto de que las partes resuelvan sus diferencias mediante la celebración de convenios;
- XXXV. Conducir, coordinar y vigilar a la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo y a través de ésta, y a petición de parte, representar y asesorar a las personas trabajadoras y a los sindicatos ante cualquier autoridad, resolver sus consultas jurídicas y representarlos en todos los conflictos que se relacionen con la aplicación de las normas de trabajo, en términos de lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo y el Reglamento Interior de esta Secretaría;
- XXXVI. Diseñar, promover e implementar programas de educación, capacitación y adiestramiento sobre calidad, seguridad e higiene, en y para el trabajo, mediante diplomados, cursos, seminarios y eventos en general que contribuyan al desarrollo de las personas trabajadoras y de las empresas y propicien la generación de empleos;
- XXXVII. Coordinar con las diversas autoridades y organismos públicos, privados y sociales, para la difusión, elaboración y adopción de medidas de seguridad e higiene, capacitación y adiestramiento y medio ambiente de trabajo en las empresas;
- XXXVIII. Diseñar, promover e impartir cursos de capacitación en sus diferentes modalidades para las personas desempleadas a fin de integrarlas a la planta productiva, en coordinación con las autoridades laborales de la Federación;
- XXXIX. Vigilar la instalación y funcionamiento de las comisiones obrero patronal que ordene la Ley Federal del Trabajo dentro del ámbito de competencia estatal;
- XL. Promover el incremento de la productividad del trabajo y el desarrollo integral del empleo en el territorio estatal;
- XLI. Realizar investigaciones, prestar servicios de asesoría e impartir cursos de capacitación, que para incrementar la productividad en el trabajo requieran los sectores productivos del Estado, en coordinación con otras Secretarías y Dependencias;
- XLII. Actualizar a partir de su registro, la información estadística de los sindicatos, federaciones, confederaciones de personas trabajadoras y personas empleadoras, asociaciones obreras, patronales y profesionales, la cual será pública en términos de la ley de la materia;
- XLIII. Promover en coordinación con las autoridades competentes y los sectores productivos, la integración e inclusión laboral de las personas adultas mayores o personas con discapacidad laboral y demás pertenecientes a grupos vulnerables, así como de aquellas recluidas en los centros de readaptación social;
- XLIV. Instrumentar acciones que mejoren las condiciones laborales de las mujeres e incentiven la igualdad sustantiva;
- XLV. Vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales que prohíban la discriminación laboral;
- XLVI. Aplicar políticas públicas para combatir la explotación del trabajo infantil;
- XLVII. Fungir como órgano de consulta ante los sectores productivos del Estado, para propiciar la estabilidad laboral;
- XLVIII. Promover la formación y el desarrollo integral de las personas trabajadoras, como elemento esencial para dignificar y humanizar el trabajo, a través de actividades sociales, culturales, recreativas y deportivas de las mismas;
- XLIX. Fungir como enlace entre el buscador de empleo y la fuente de trabajo, así como apoyar la promoción del empleo, vigilando que este servicio sea gratuito para las personas trabajadoras;
- L. Establecer y dirigir el Servicio Estatal de Empleo y vigilar su funcionamiento;
- LI. Organizar, dirigir, ordenar y supervisar los servicios de visitas de verificación y de inspección que le correspondan, para comprobar el cumplimiento de la Ley Federal del Trabajo y sus reglamentos, en los ámbitos de su competencia.



9

SIN DOCUMENTO INFORMATIVO TEXTO



- LII. Formular, promover, coordinar y ejecutar la política estatal en materia de industria fílmica, cinematográfica y audiovisual, como sector estratégico para el desarrollo económico del Estado, fomentando la atracción de inversiones, el desarrollo de proveeduría local, la innovación, la competitividad y el encadenamiento productivo; en coordinación con la Administración Pública Estatal, los municipios y, en su caso, con autoridades federales y el sector privado para la facilitación, promoción y desarrollo de proyectos en dicha materia, en términos de la normativa aplicable.

DOCUMENTO INFORMATIVO



MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2020 - 2024



Handwritten signature or mark.

SIN *DOCUMENTO INFORMATIVO* TEXTO



MINISTERIO DE ENLACE FINANCIERO

IX.- MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Diseñar, implementar, coordinar y ejercer políticas públicas para el desarrollo económico sustentable y la justicia laboral eficaz de la sociedad morelense, a través de una interacción efectiva con organismos productivos de la iniciativa privada, del sector social, población económicamente activa en general e instituciones gubernamentales.

VISIÓN

Ser una institución que impulsa con creatividad y eficacia el desarrollo económico sustentable y equitativo de las y los habitantes del estado de Morelos, así como el acceso a la justicia laboral de calidad, brindando atención eficiente a personas y organizaciones que a ello quieren.

DOCUMENTO INFORMATIVO

Revisó:

José Víctor Sánchez Trujillo

Titular de la Secretaría de Desarrollo
Económico y del Trabajo

Última fecha de actualización del apartado: 24 de septiembre de 2026.



Handwritten signature

SIN **DOCUMENTO INFORMATIVO** **TEXTO**



UNIDAD DE ENLACE FIN



REVISADO

X.- ESTRUCTURA ORGÁNICA

Nivel	No. Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Totales
103	26	4 0 1 1 0 0 0 0	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO	2
220	58	4 0 1 1 0 0 0 0	CHOFER ADMINISTRATIVO	
Total Plazas Por Dirección:				2

DOCUMENTO INFORMATIVO



MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030



Elaboró/aplicó
Carlos Jesús Empeño Paréz Borja
Subdirector de Control de Estructuras Organizacionales de la
Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de
Administración y Finanzas
Fecha:
01/07/2020

Verificó
María del Rosario Hernández Jiménez
Directora de Análisis de Estructuras Organizacionales de la
Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de
Administración y Finanzas
Fecha:
01/07/2020

Emitió
Jaorgina A. Muñoz Sánchez
Directora General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de
Administración y Finanzas
Fecha:
01/07/2020

Formato: Estructura Orgánica
Clave: DGDO-SEODPP-PR01-FO03
Anexo: 4

Referencia: DGDO-SEODPP-PR01
Revisión: 10
Páginas del Formato: 1

Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 13



SIN *DOCUMENTO INFORMATIVO* **TEXTO**



UNIDAD DE ENLACE FINAN



Nivel	No. Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Totales
105	63	4 0 1 2 0 0 0 0	SECRETARIO/A TÉCNICO/A	5
220	610	4 0 1 2 0 0 0 0	AUXILIAR	
228	611	4 0 1 2 0 0 0 0	AUXILIAR	
301	160	4 0 1 2 0 0 0 0	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO JURÍDICO	
303	163	4 0 1 2 0 0 0 0	TÉCNICO OPERATIVO	
106	62	4 0 1 2 1 0 0 0	SECRETARIO/A PARTICULAR	6
220	54	4 0 1 2 1 0 0 0	ASISTENTE TÉCNICO	
220	612	4 0 1 2 1 0 0 0	AUXILIAR	
228	613	4 0 1 2 1 0 0 0	AUXILIAR	
220	14	0 2 0 0 0 0 0 0	AUXILIAR DE INGENIERÍA	
302	248	4 0 1 2 1 0 0 0	TÉCNICO ESPECIALIZADO ADMINISTRATIVO	
108	99	4 0 1 2 1 0 1 0	SUBDIRECTOR/A DE RELACIONES PÚBLICAS Y DIFUSIÓN	2
301	162	4 0 1 2 1 0 1 0	ESPECIALISTA	13

DOCUMENTO INFORMATIVO



MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030



FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Elaboró/Aplicó
Carlos Jesús Ernesto Peréz Borja
Subdirector de Control de Estructuras Organizacionales de la
Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de
Administración y Finanzas
Fecha:
01/07/2026

Verificó
María del Carmen González Jiménez
Directora de Análisis de Estructuras Organizacionales de la
Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría
de Administración y Finanzas
Fecha:
01/07/2026

Emitió
Georgina Aranda Spina
Directora General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de
Administración y Finanzas
Fecha:
01/07/2026

Formato: Estructura Orgánica
Clave: DGDO-SEODPP-PR01-FO03
Anexo: 4

Referencia: DGDO-SEODPP-PR01
Revisión: 10
Página del Formato: 1

Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 13



SIN *DOCUMENTO INFORMATIVO* TEXTO



ECON
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

UNIDAD DE ENLACE FINANCIERO

Nivel	No. Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Totales
105	179	4 0 1 13 0 0 0 0	TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE JURÍDICO	1
100	02	4 0 1 13 0 0 0 1	JEFE/A DE DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y CONVENIOS	6
224	104	4 0 1 13 0 0 0 1	ANALISTA JURÍDICO	
226	169	4 0 1 13 0 0 0 1	ASISTENTE JURÍDICO	
228	57	4 0 1 13 0 0 0 1	ASISTENTE TÉCNICO	
301	165	4 0 1 13 0 0 0 1	ESPECIALISTA	
303	1029	4 0 1 13 0 0 0 1	TÉCNICO OPERATIVO	
107	00	0 0 0 0 0 0 0 0	DIRECTOR/A DE NORMATIVA ECONOMÍA Y DICTAMEN	2
226	00	0 0 0 0 0 0 0 0	ANALISTA ADMINISTRATIVO	
107	97	4 0 1 13 0 2 0 0	DIRECTOR/A DE POLÍTICA LABORAL Y CONTENCIOSA	2
301	167	4 0 1 13 0 2 0 0	ESPECIALISTA	
				11
				
				
				
Elaboró/Implicó Carlos Jesús Enríquez Paróiz Borja Subdirector de Control de Estructuras Organizacionales de la Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de Administración y Finanzas Fecha: 01/07/2020		Verificó María del Rosario Hernández Jiménez Directora de Análisis de Estructuras Organizacionales de la Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de Administración y Finanzas Fecha: 01/07/2020		Emitió Georgina Arroyo Sánchez Directora General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de Administración y Finanzas Fecha: 01/07/2020

Formato: Estructura Orgánica
 Clave: DGDO-SEODPP-PR01-FO03
 Anexo: 4

Referencia: DGDO-SEODPP-PR01
 Revisión: 10
 Páginas del Formato: 1

Formato: Manual de Organización
 Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
 Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
 Revisión: 13

SIN *DOCUMENTO INFORMATIVO* **TEXTO**



ENTIDAD DE ENLACE FINANCIERO

Nivel	No. Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Totales
105	100	4 0 1 14 0 0 0 0	TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE FINANCIERO ADMINISTRATIVO	0
106	101	4 0 1 14 0 0 0 0	ESPECIALISTA A	
226	66	4 0 1 14 0 0 0 0	SECRETARIO/A GENERAL	
226	618	4 0 1 14 0 0 0 0	AUXILIAR EN SISTEMAS	
226	619	4 0 1 14 0 0 0 0	AUXILIAR	
226	620	4 0 1 14 0 0 0 0	AUXILIAR	
226	621	4 0 1 14 0 0 0 0	AUXILIAR	
301	163	4 0 1 14 0 0 0 0	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS ADMINISTRATIVO	
107	8	4 0 1 14 0 1 0 0	DIRECTORÍA DE GESTIÓN	4
228	66	4 0 1 14 0 0 0 0	AUXILIAR DE INTENDENCIA	
228	617	4 0 1 14 0 0 0 0	AUXILIAR	
302	249	4 0 1 14 0 1 0 0	TÉCNICO ESPECIALIZADO ADMINISTRATIVO	
Total Plazas Por Dirección:				12



MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030



Elaboró/ó: Carlos Jesús Ernesto Parib Borja
Subdirector de Control de Estructuras Organizacionales de la Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de Administración y Finanzas
Fecha: 01/07/2026

Validó: María del Rosario Granados Jiménez
Directora de Análisis de Estructuras Organizacionales de la Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de Administración y Finanzas
Fecha: 01/07/2026

Emitió: Georgina Arriola Salas
Directora General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de Administración y Finanzas
Fecha: 01/07/2026

Formato: Estructura Orgánica
Clave: DGDO-SEODPP-PR01-FO03
Anexo: 4

Referencia: DGDO-SEODPP-PR01
Revisión: 10
Páginas del Formato: 1

Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 13

4

SIN *DOCUMENTO INFORMATIVO* TEXTO



Nivel	No. Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Totales
104	15	4 0 2 3 0 0 0 0	SUBSECRETARIO/A DE DESARROLLO ECONÓMICO	2
301	168	4 0 2 3 0 0 0 0	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	
Total Plazas Por Dirección:				2

DOCUMENTO INFORMATIVO



MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030



Elaboró/Apl. S.
Carlos Jesús Ernesto Poróz Borja
Subdirector de Control de Estructuras Organizacionales de la
Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de
Administración y Finanzas
Fecha:
01/07/2020

Revisó
María del Rosario Cárdenas Jiménez
Directora de Análisis de Estructuras Organizacionales de la
Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de
Administración y Finanzas
Fecha:
01/07/2020

Emitió
Georgina Elena Vázquez
Directora General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de
Administración y Finanzas
Fecha:
01/07/2020

Formato: Estructura Orgánica
Clave: DGDO-SEODPP-PR01-FO03
Anexo: 4

Referencia: DGDO-SEODPP-PR01
Revisión: 10
Páginas del Formato: 1

Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 13

9

SIN *DOCUMENTO INFORMATIVO* TEXTO



UNIDAD DE ENLACE FIN

Nivel	No. Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Totales
105	177	4 0 2 6 0 0 0 0	DIRECTORA GENERAL DE ORGULLO MORELOS	3
228	626	4 0 2 6 0 0 0 0	AUXILIAR	
220	626	4 0 2 6 0 0 0 0	AUXILIAR	
Total Plazas Por Dirección:				3



MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030



Elaboró: Carlos Jesús Ernesto Peréz Borja Subdirector de Control de Estructuras Organizacionales de la Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de Administración y Finanzas Fecha: 01/07/2026	Verificó: María del Rosario Hernández Jiménez Directora de Análisis de Estructuras Organizacionales de la Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de Administración y Finanzas Fecha: 01/07/2026	Emite: Georgina Arriaga Cárdena Directora General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de Administración y Finanzas Fecha: 01/07/2026
---	--	---

Formato: Estructura Orgánica
Clave: DGDO-SEODPP-PR01-FO03
Anexo: 4

Referencia: DGDO-SEODPP-PR01
Revisión: 10
Páginas del Formato: 1

Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 13

C

SIN *DOCUMENTO INFORMATIVO* **TEXTO**



UNIDAD DE ENLACE FINANCIERO

Nivel	No. Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Totales
105	05	4 0 2 7 0 0 0 0	DIRECTORA GENERAL DE MACROECONOMIA Y FOMENTO A LA EXPORTACIÓN	5
106	05	4 0 2 7 0 0 0 0	ASESORA OPERATIVA/A	
100	102	4 0 2 7 0 0 0 0	ESPECIALISTA A	
220	50	4 0 2 7 0 0 0 0	ASISTENTE TÉCNICO	
220	015	4 0 2 7 0 0 0 0	AUXILIAR	
107	98	4 0 2 7 0 1 0 0	DIRECTORA DE FOMENTO A LA EXPORTACIÓN	2
220	170	4 0 2 7 0 1 0 0	ANALISTA ADMINISTRATIVO	

Total Plazas Por Dirección: 7

DOCUMENTO INFORMATIVO

MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030



Elaboró/Aprobó
Carlos Jesús Ernesto Paró Borja
Subdirector de Control de Estructuras Organizacionales de la
Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de
Administración y Finanzas
Fecha:
01/07/2025

Verificó
María del Rocío López Hernández
Directora de Análisis de Estructuras Organizacionales de la
Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría
de Administración y Finanzas
Fecha:
01/07/2025

Emitió
Georgina Angélica Saldaña
Directora General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de
Administración y Finanzas
Fecha:
01/07/2025

Formato: Estructura Orgánica
Clave: DGDO-SEODPP-PR01-FO03
Anexo: 4

Referencia: DGDO-SEODPP-PR01
Revisión: 10
Páginas del Formato: 1

Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 13

SIN *DOCUMENTO INFORMATIVO* **TEXTO**



UNIDAD DE ENLACE FR

Nivel	No. Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Totales
105	66	4 0 2 8 0 0 0 0	DIRECTORA GENERAL DE MIPYMES	2
220	171	4 0 2 8 0 0 0 0	ANALISTA ADMINISTRATIVO	
106	66	4 0 2 8 1 0 0 0	COORDINADORA DE VINCULACIÓN DE MIPYMES	2
220	623	4 0 2 8 1 0 0 0	AUXILIAR	
108	103	4 0 2 8 1 0 1 0	SUBDIRECTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	3
220	64	4 0 2 8 1 0 1 0	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	
228	20	4 0 2 8 1 0 1 0	ASISTENTE TÉCNICO	
Total Plazas Por Dirección				7

DOCUMENTO INFORMATIVO



MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2011 - 2030



Elaboró/Aplicó
Carlos Jesús Ernesto Poróz Borja
Subdirector de Control de Estructuras Organizacionales de la
Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de
Administración y Finanzas
Fecha:
01/07/2026

Revisó
María del Rosario Briones Jiménez
Directora de Análisis de Estructuras Organizacionales de la
Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría
de Administración y Finanzas
Fecha:
01/07/2026

Elaboró
Georgina Arroyave Sandoval
Directora General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de
Administración y Finanzas
Fecha:
01/07/2026

Formato:
Clave:
Anexo:

Estructura Orgánica
DGDO-SEODPP-PR01-FO03
4

Referencia:
Revisión:
Páginas del Formato:

DGDO-SEODPP-PR01
10
1

Formato:
Clave:
Anexo:

Manual de Organización
DGDO-DMA-PR01-FO01
3

Referencia:
Revisión:

DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
13



SIN *DOCUMENTO INFORMATIVO* **TEXTO**



UNIDAD DE ENLACE FINANCIERO

Nivel	No. Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Totales
105	67	4 0 2 9 0 0 0 0	DIRECTORA GENERAL DE LA ECONOMÍA Y EL EMPRENDIMIENTO PARA EL BIENESTAR	3
109	63	4 0 2 9 0 0 0 0	JEFE/A DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN	
220	624	4 0 2 9 0 0 0 0	SECRETARÍA RECEPCIONISTA	
107	90	4 0 2 9 0 1 0 0	DIRECTORA DE ATENCIÓN Y PROGRAMAS	3
220	55	4 0 2 9 0 1 0 0	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	
220	622	4 0 2 9 0 1 0 0	AUXILIAR	
Total Plazas Por Dirección:				6

DOCUMENTO INFORMATIVO



MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2017 - 2030



Elaboró/Aplicó
Carlos Jesús Ernesto Paró Borja
Subdirector de Control de Estructuras Organizacionales de la
Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de
Administración y Finanzas
Fecha:
01/07/2020

Revisó
María del Rosario Hernández Arce
Directora de Análisis de Estructuras Organizacionales de la
Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de
Administración y Finanzas
Fecha:
01/07/2020

Revisó
Georgina Arce de Sotomayor
Directora General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de
Administración y Finanzas
Fecha:
01/07/2020

Formato: Estructura Orgánica
Clave: DGDO-SEODPP-PR01-FO03
Anexo: 4

Referencia: DGDO-SEODPP-PR01
Revisión: 10
Páginas del Formato: 1

Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 13



SIN *DOCUMENTO INFORMATIVO* TEXTO





ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADÍSTICA Y EVALUACIÓN

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Clave: SDET-SDET-MO

Revisión: 6

Pág. 27 de 44



MORELOS

FINANZAS

ESTRUCTURA ORGÁNICA

Pag. 10 de 22

Nivel	No. Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Totales
104	16	4 0 3 4 0 0 0 0	SUBSECRETARIO/A DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	3
226	827	4 0 3 4 0 0 0 0	SECRETARIO/A RECEPCIONISTA	
301	169	4 0 3 4 0 0 0 0	ESPECIALISTA	
107	100	4 0 3 4 0 1 0 0	DIRECTORA/A DE PREVISIÓN SOCIAL	4
226	27	4 0 3 4 0 1 0 0	ANALISTA ADMINISTRATIVO	
228	628	4 0 3 4 0 1 0 0	AUXILIAR	
301	170	4 0 3 4 0 1 0 0	ESPECIALISTA	
107	1	4 0 3 4 0 2 0 0	DIRECTORA/A DE RELACIONES INTER INSTITUCIONALES	2
226	15	4 0 3 4 0 2 0 0	ANALISTA ADMINISTRATIVO	
228	629	4 0 3 4 0 2 0 0	AUXILIAR	
Total Plazas Por Dirección:				10

DOCUMENTO INFORMATIVO



MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2017 - 2030

Elaboró/Aplicó
Carlos Jesús Ernesto Pérez Borja
Subdirector de Control de Estructuras Organizacionales de la
Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de
Administración y Finanzas
Fecha:
01/07/2026

Verificó
María del Rosario Granados Jiménez
Directora de Análisis de Estructuras Organizacionales de la
Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de
Administración y Finanzas
Fecha:
01/07/2026

Emitió
Georgina Arana Sutilano
Directora General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de
Administración y Finanzas
Fecha:
01/07/2026

Formato: Estructura Orgánica
Clave: DGDO-SEODPP-PR01-F003
Anexo: 4

Referencia: DGDO-SEODPP-PR01
Revisión: 10
Páginas del Formato: 1

Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-F001
Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 13

SIN *DOCUMENTO INFORMATIVO* **TEXTO**



UNIDAD DE ENLACE FINANCIERO



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADÍSTICA Y DEL EMPLEO

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Clave: SDET-SDET-MO

Revisión: 6

Pág. 28 de 44



MORELOS | FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS
ESTADÍSTICA Y FISCALÍA

ESTRUCTURA ORGÁNICA

Pag. 11 de 22

Nivel	No. Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Totales
105	68	4 0 3 10 0 0 0 0	DIRECTORÍA GENERAL DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO	2
301	171	4 0 3 10 0 0 0 0	ESPECIALISTA	
108	104	4 0 3 10 0 0 1 0	SUBDIRECTORÍA DE INSPECCIÓN	4
228	630	4 0 3 10 0 0 1 0	AUXILIAR	
301	172	4 0 3 10 0 0 1 0	INSPECTOR DE TRABAJO	
301	173	4 0 3 10 0 0 1 0	INSPECTOR DE TRABAJO	
108	37	4 0 3 10 0 0 2 0	SUBDIRECTORÍA DE ANÁLISIS DE VICTIMEN	3
228	631	4 0 3 10 0 0 2 0	AUXILIAR	
301	174	4 0 3 10 0 0 2 0	INSPECTOR DE TRABAJO	

Total Plazas Por Dirección: 9



MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030



FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Elaboró/Aplicó
Carlos Jesús Ernesto Peiró Borja
Subdirector de Control de Estructuras Organizacionales de la
Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de
Administración y Finanzas
Fecha:
01/07/2026

Verificó
María del Rosario Guevara Jiménez
Directora de Análisis de Estructuras Organizacionales de la
Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de
Administración y Finanzas
Fecha:
01/07/2026

Emite
Georgina Armas Saldaña
Directora General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de
Administración y Finanzas
Fecha:
01/07/2026

Formato: Estructura Orgánica
Clave: DGDO-SEODPP-PR01-FO03
Anexo: 4

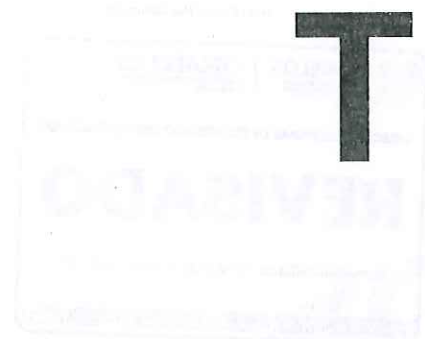
Referencia: DGDO-SEODPP-PR01
Revisión: 10
Páginas del Formato: 1

Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 13

Handwritten signature

SIN *DOCUMENTO INFORMATIVO* **TEXTO**



Nivel	No. Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Totales
105	89	4 0 3 11 0 0 0 0	DIRECTORÍA GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO MORELOS	3
228	832	4 0 3 11 0 0 0 0	AUXILIAR	
220	833	4 0 3 11 0 0 0 0	AUXILIAR	
100	87	4 0 3 11 1 0 0 0	COORDINADORA DE ÁREA OPERATIVA	23
303	164	4 0 3 11 1 0 0 0	TÉCNICO OPERATIVO	
303	165	4 0 3 11 1 0 0 0	TÉCNICO OPERATIVO	
303	166	4 0 3 11 1 0 0 0	TÉCNICO OPERATIVO EN VINCULACIÓN LABORAL	
303	167	4 0 3 11 1 0 0 0	TÉCNICO OPERATIVO EN VINCULACIÓN LABORAL	
303	168	4 0 3 11 1 0 0 0	TÉCNICO OPERATIVO EN VINCULACIÓN LABORAL	
303	169	4 0 3 11 1 0 0 0	TÉCNICO OPERATIVO EN VINCULACIÓN LABORAL	
303	170	4 0 3 11 1 0 0 0	TÉCNICO OPERATIVO EN VINCULACIÓN LABORAL	
303	171	4 0 3 11 1 0 0 0	TÉCNICO OPERATIVO EN VINCULACIÓN LABORAL	
303	172	4 0 3 11 1 0 0 0	TÉCNICO OPERATIVO EN VINCULACIÓN LABORAL	
303	173	4 0 3 11 1 0 0 0	TÉCNICO OPERATIVO EN ATENCIÓN A BUSCADORES DE EMPLEO	
303	174	4 0 3 11 1 0 0 0	TÉCNICO OPERATIVO EN ATENCIÓN A BUSCADORES DE EMPLEO	
303	175	4 0 3 11 1 0 0 0	TÉCNICO OPERATIVO EN ATENCIÓN A BUSCADORES DE EMPLEO	
303	176	4 0 3 11 1 0 0 0	TÉCNICO OPERATIVO EN ATENCIÓN A BUSCADORES DE EMPLEO	
303	177	4 0 3 11 1 0 0 0	TÉCNICO OPERATIVO EN ATENCIÓN A BUSCADORES DE EMPLEO	
303	178	4 0 3 11 1 0 0 0	TÉCNICO OPERATIVO EN ATENCIÓN A BUSCADORES DE EMPLEO	
303	179	4 0 3 11 1 0 0 0	TÉCNICO OPERATIVO EN ATENCIÓN A BUSCADORES DE EMPLEO	
303	180	4 0 3 11 1 0 0 0	TÉCNICO OPERATIVO EN ATENCIÓN A BUSCADORES DE EMPLEO	
303	181	4 0 3 11 1 0 0 0	TÉCNICO OPERATIVO EN ATENCIÓN A BUSCADORES DE EMPLEO	
303	182	4 0 3 11 1 0 0 0	TÉCNICO OPERATIVO EN ATENCIÓN A BUSCADORES DE EMPLEO	
303	183	4 0 3 11 1 0 0 0	TÉCNICO OPERATIVO EN ATENCIÓN A BUSCADORES DE EMPLEO	
303	1548	4 0 3 11 1 0 0 0	TÉCNICO OPERATIVO ADMINISTRATIVO	
303	1549	4 0 3 11 1 0 0 0	TÉCNICO OPERATIVO EN COORDINACIÓN	

DOCUMENTO INFORMATIVO



Elaboró/Aplicó Carlos Jesús Ernesto Poróz Borja Subdirector de Control de Estructuras Organizacionales de la Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de Administración y Finanzas Fecha: 01/07/2026	Revisó María del Rosario Grados Jiménez Directora de Análisis de Estructuras Organizacionales de la Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de Administración y Finanzas Fecha: 01/07/2026	Revisó Georgina Arenas Espinoza Directora General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de Administración y Finanzas Fecha: 01/07/2026
---	--	---

Formato: Estructura Orgánica
Clave: DGDO-SEODPP-PR01-FO03
Anexo: 4

Referencia: DGDO-SEODPP-PR01
Revisión: 10
Páginas del Formato: 1

Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 13

9

SIN *DOCUMENTO INFORMATIVO* TEXTO



COMISIÓN ECONOMICA Y DE ENLACE FINANCIERO

Nivel	No. Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Totales
105	70	4 0 3 12 0 0 0 0	PROCURADORA ESTATAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO	11
220	634	4 0 3 12 0 0 0 0	SECRETARÍA RECEPCIONISTA	
302	2255	4 0 3 12 0 0 0 0	TÉCNICO ESPECIALIZADO	
303	104	4 0 3 12 0 0 0 0	PROCURADORA AUXILIAR	
303	105	4 0 3 12 0 0 0 0	PROCURADORA AUXILIAR	
303	106	4 0 3 12 0 0 0 0	PROCURADORA AUXILIAR	
303	107	4 0 3 12 0 0 0 0	PROCURADORA AUXILIAR	
303	108	4 0 3 12 0 0 0 0	PROCURADORA AUXILIAR	
303	109	4 0 3 12 0 0 0 0	PROCURADORA AUXILIAR	
303	100	4 0 3 12 0 0 0 0	PROCURADORA AUXILIAR	
303	101	4 0 3 12 0 0 0 0	PROCURADORA AUXILIAR	
Total Plazas Por Dirección:				11

DOCUMENTO INFORMATIVO



MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2018 - 2030



Elaboró/Aplicó:
Carlos Jesús Ernesto Pérez Borja
Subdirector de Control de Estructura Organizacional de la Secretaría de Administración y Finanzas
Fecha:
01/07/2020

Verificó:
Rodrigo Rosendo Granados Jiménez
Director de Análisis de Estructura Organizacional de la Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de Administración y Finanzas
Fecha:
01/07/2020

Ente:
Georgina Arreola Sautón
Directora General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de Administración y Finanzas
Fecha:
01/07/2020

Formato: Estructura Orgánica
Clave: DGDO-SEODPP-PR01-FO03
Anexo: 4

Referencia: DGDO-SEODPP-PR01
Revisión: 10
Páginas del Formato: 1

Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 13

Handwritten signature/initials

SIN *DOCUMENTO INFORMATIVO* TEXTO



UNIDAD DE ENLACE FINANCIERO

Nivel	No. Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Totales
104	31	4 0 4 5 0 0 0 0	SUBSECRETARIO/A DE INVERSIONES ESTRATÉGICAS	2
303	1603	4 0 4 5 0 0 0 0	TÉCNICO OPERATIVO	
Total Plazas Por Dirección:				2

DOCUMENTO INFORMATIVO



MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2014 - 2030



FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Elaboró/Aplicó
Carlos Jesús Ernesto Paréz Porja
Subdirector de Control de Estructuras Organizacionales de la
Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de
Administración y Finanzas
Fecha:
01/07/2020

Revisó
María del Rosario González Jiménez
Directora de Análisis de Estructuras Organizacionales de la
Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de
Administración y Finanzas
Fecha:
01/07/2020

Revisó
Georgina Alicia Sutilaya
Directora General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de
Administración y Finanzas
Fecha:
01/07/2020

Formato: Estructura Orgánica
Clave: DGDO-SEODPP-PR01-FO03
Anexo: 4

Referencia:
Revisión:
Páginas del Formato:

DGDO-SEODPP-PR01
10
1

Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 13

SIN *DOCUMENTO INFORMATIVO* TEXTO

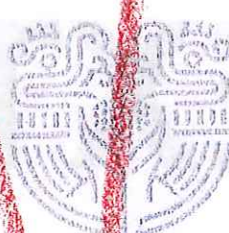


UNIDAD DE ENLACE FINAL

Nivel	No. Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Totales
105	64	4 0 4 17 0 0 0 0	DIRECTORA GENERAL DE PROMOCIÓN Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES	2
106	130	4 0 4 17 0 0 0 0	COORDINADORA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	
107	353	4 0 4 17 0 1 0 0	DIRECTORA DE INTELIGENCIA DE MERCADO Y PROSPECCIÓN SECTORIAL	2
108	374	4 0 4 17 0 1 0 0	SUBDIRECTORA DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA	

Total Plazas Por Dirección: 4

DOCUMENTO INFORMATIVO

MORELOS

 LA TIERRA QUE NOS UNE
 GOBIERNO DEL ESTADO
 2011 - 2030

 Elaboró/Aplicó
 Carlos Jesús Eguía Lo Peréz Borja
 Subdirector de Control de Estructuras Organizacionales de la
 Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de
 Administración y Finanzas
 Fecha:
 01/07/2026

 Verificó
 María del Rosario Granados Jiménez
 Directora de Análisis de Estructuras Organizacionales de la
 Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría
 de Administración y Finanzas
 Fecha:
 01/07/2026

 Emite
 Georgette Arceles Sanjama
 Directora General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de
 Administración y Finanzas
 Fecha:
 01/07/2026

 Formato: Estructura Orgánica
 Clave: DGDO-SEODPP-PR01-FO03
 Anexo: 4

 Referencia: DGDO-SEODPP-PR01
 Revisión: 10
 Páginas del Formato: 1

 Formato: Manual de Organización
 Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
 Anexo: 3

 Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
 Revisión: 13



SIN *DOCUMENTO INFORMATIVO* **TEXTO**



UNIDAD DE ENLACE FINANCIERO



Nivel	No. Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Totales
104	17	4 0 40 15 0 0 0 0	PRESIDENTE/A DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS	8
220	60	4 0 40 15 0 0 0 0	MECANÓGRAFO/A	
301	177	4 0 40 15 0 0 0 0	ESPECIALISTA EN DICTAMINACIÓN	
301	178	4 0 40 15 0 0 0 0	ESPECIALISTA PERITO	
303	102	4 0 40 15 0 0 0 0	TÉCNICO OPERATIVO	
303	103	4 0 40 15 0 0 0 0	OFICIAL DE PARTES	
303	104	4 0 40 15 0 0 0 0	REPRESENTANTE	
303	105	4 0 40 15 0 0 0 0	REPRESENTANTE	
107	10	4 0 40 15 0 1 0 0	SECRETARIO/A GENERAL	14
220	25	4 0 40 15 0 0 0 0	TRABAJADOR/A SOCIAL	
228	000	4 0 40 15 0 1 0 0	ADMINISTRATIVO/A ESPECIALIZADO/A	
220	036	4 0 40 15 0 1 0 0	ADMINISTRATIVO/A	
220	637	4 0 40 15 0 1 0 0	SECRETARIO/A MECANOGRÁFO/A	
228	030	4 0 40 15 0 1 0 0	SECRETARIO/A EJECUTIVO/A	
301	170	4 0 40 15 0 1 0 0	SECRETARIO DE ACUERDOS	
301	180	4 0 40 15 0 1 0 0	SECRETARIO DE ACUERDOS	
301	181	4 0 40 15 0 1 0 0	SECRETARIO DE ACUERDOS	
301	182	4 0 40 15 0 1 0 0	SECRETARIO DE ACUERDOS	
301	183	4 0 40 15 0 1 0 0	ACTUARIO A	
303	196	4 0 40 15 0 1 0 0	ACTUARIO B	
303	197	4 0 40 15 0 1 0 0	ACTUARIO C	
303	198	4 0 40 15 0 1 0 0	ACTUARIO D	
105	71	4 0 40 15 1 0 0 0	PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ESPECIAL	10
224	21	4 0 40 15 1 0 0 0	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	
301	184	4 0 40 15 1 0 0 0	ESPECIALISTA EN DICTAMINACIÓN	
301	186	4 0 40 15 1 0 0 0	AUXILIAR JURÍDICO	
301	187	4 0 40 15 1 0 0 0	REPRESENTANTE	
303	199	4 0 40 15 1 0 0 0	OFICIAL DE PARTES	
303	200	4 0 40 15 1 0 0 0	OFICIAL DE PARTES	
303	201	4 0 40 15 1 0 0 0	REPRESENTANTE	
303	202	4 0 40 15 1 0 0 0	REPRESENTANTE	
303	203	4 0 40 15 1 0 0 0	REPRESENTANTE	
107	104	4 0 40 15 1 1 0 0	SECRETARIO/A GENERAL	21
220	20	4 0 40 15 1 1 0 0	ANALISTA ADMINISTRATIVO	
Elaboró/Aplicó Carlos Jesús Ernesto Pérez Borja Subdirector de Control de Estructuras Organizacionales de la Dirección General de Desarrollo Organizacional y Finanzas		Verificó María del Rosario Granados Jiménez Directora de Análisis de Estructuras Organizacionales de la Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de Administración y Finanzas		Emitió Georgina Aranda Santana Directora General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de Administración y Finanzas
Fecha: 01/07/2028		Fecha: 01/07/2028		Fecha: 01/07/2028

Formato: Estructura Orgánica
 Clave: DGDO-SEODPP-PR01-FO03
 Anexo: 4

Referencia: DGDO-SEODPP-PR01
 Revisión: 10
 Páginas del Formato: 1

Formato: Manual de Organización
 Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
 Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 y DGDO-DMA-PR01-IT01
 Revisión: 13



SIN *DOCUMENTO INFORMATIVO* TEXTO



UNIDAD DE ENLACE F

UNIDAD DE ENLACE F

Nivel	No. Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Totales
226	132	4 0 40 15 1 1 0 0	ANALISTA ADMINISTRATIVO	
226	133	4 0 40 15 1 1 0 0	ANALISTA ADMINISTRATIVO	
226	039	4 0 40 15 1 1 0 0	SECRETARIO/A RECEPCIONISTA	
226	040	4 0 40 15 1 1 0 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
226	041	4 0 40 15 1 1 0 0	AUXILIAR	
301	180	4 0 40 15 1 1 0 0	AUXILIAR JURÍDICO	
301	189	4 0 40 15 1 1 0 0	SECRETARIO DE ACUERDOS	
301	190	4 0 40 15 1 1 0 0	SECRETARIO DE ACUERDOS	
301	191	4 0 40 15 1 1 0 0	SECRETARIO DE ACUERDOS	
301	192	4 0 40 15 1 1 0 0	SECRETARIO DE ACUERDOS	
301	193	4 0 40 15 1 1 0 0	SECRETARIO DE ACUERDOS	
303	205	4 0 40 15 1 1 0 0	ACTUARIO C	
303	206	4 0 40 15 1 1 0 0	ACTUARIO C	
303	207	4 0 40 15 1 1 0 0	ACTUARIO C	
303	208	4 0 40 15 1 1 0 0	ACTUARIO C	
303	209	4 0 40 15 1 1 0 0	ACTUARIO C	
303	210	4 0 40 15 1 1 0 0	ACTUARIO C	
303	211	4 0 40 15 1 1 0 0	ACTUARIO C	
303	212	4 0 40 15 1 1 0 0	ACTUARIO C	
105	72	4 0 40 15 2 0 0 0	PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ESPECIAL 2	
226	20	4 0 40 15 2 0 0 0	ACTUARIO LABORAL	
301	194	4 0 40 15 2 0 0 0	DICTAMINADOR	
301	195	4 0 40 15 2 0 0 0	DICTAMINADOR	
301	196	4 0 40 15 2 0 0 0	AUXILIAR JURÍDICO	
303	213	4 0 40 15 2 0 0 0	OFICIAL DE PARTES	
303	214	4 0 40 15 2 0 0 0	OFICIAL DE PARTES	
107	105	4 0 40 15 2 1 0 0	SECRETARIO/A GENERAL	
226	042	4 0 40 15 2 1 0 0	ANALISTA	
226	043	4 0 40 15 2 1 0 0	SECRETARIO/A	
226	044	4 0 40 15 2 1 0 0	SECRETARIO/A	
226	045	4 0 40 15 2 1 0 0	SECRETARIO/A	
226	046	4 0 40 15 2 1 0 0	SECRETARIO/A	
301	197	4 0 40 15 2 1 0 0	SECRETARIO DE ACUERDOS	
301	198	4 0 40 15 2 1 0 0	SECRETARIO DE ACUERDOS	
301	199	4 0 40 15 2 1 0 0	SECRETARIO DE ACUERDOS	
301	200	4 0 40 15 2 1 0 0	SECRETARIO DE ACUERDOS	
301	201	4 0 40 15 2 1 0 0	SECRETARIO DE ACUERDOS	

Elaboró/Aplicó
 Carlos Jesús Ernesto Poróz Borja
 Subdirector de Control de Estructuras Organizacionales de la
 Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de
 Administración y Finanzas
 Fecha:
 01/07/2026

Revisó
 María del Rosario Granados Jimenez
 Directora de Análisis de Estructuras Organizacionales de la
 Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de
 Administración y Finanzas
 Fecha:
 01/07/2026

Emitió
 Georgina Vives Salgado
 Directora General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de
 Administración y Finanzas
 Fecha:
 01/07/2026

Formato: Estructura Orgánica
 Clave: DGDO-SEODPP-PR01-FO03
 Anexo: 4

Referencia: DGDO-SEODPP-PR01
 Revisión: 10
 Páginas del Formato: 1

Formato: Manual de Organización
 Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
 Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
 Revisión: 13

DOCUMENTO INFORMATIVO



34

SIN *DOCUMENTO INFORMATIVO* TEXTO



UNIDAD DE ENLACE FINAN



Nivel	No. Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Totales
301	202	4 0 40 15 2 1 0 0	SECRETARIO DE ACUERDOS	
301	213	4 0 40 15 2 1 0 0	ACTUARIO A	
303	217	4 0 40 15 2 1 0 0	ACTUARIO C	
303	218	4 0 40 15 2 1 0 0	ACTUARIO C	
303	219	4 0 40 15 2 1 0 0	ACTUARIO C	
303	220	4 0 40 15 2 1 0 0	ACTUARIO C	
303	221	4 0 40 15 2 1 0 0	ACTUARIO C	
303	222	4 0 40 15 2 1 0 0	ACTUARIO C	
105	73	4 0 40 15 3 0 0 0	PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ESPECIAL 3	7
228	647	4 0 40 15 3 0 0 0	ADMINISTRATIVO/A	
301	205	4 0 40 15 3 0 0 0	ESPECIALISTA EN DICTAMINACIÓN	
301	206	4 0 40 15 3 0 0 0	ESPECIALISTA EN DICTAMINACIÓN	
301	207	4 0 40 15 3 0 0 0	PERITO	
303	223	4 0 40 15 3 0 0 0	OFICIAL DE PARTES	
107	106	4 0 40 15 3 1 0 0	SECRETARIO/A GENERAL	
228	648	4 0 40 15 3 1 0 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
228	649	4 0 40 15 3 1 0 0	SECRETARIO/A	
228	650	4 0 40 15 3 1 0 0	MECANOGRAFO/A	
228	651	4 0 40 15 3 1 0 0	SECRETARIO/A	
301	208	4 0 40 15 3 1 0 0	SECRETARIO DE ACUERDOS	
301	209	4 0 40 15 3 1 0 0	SECRETARIO DE ACUERDOS	
301	210	4 0 40 15 3 1 0 0	SECRETARIO DE ACUERDOS	
301	211	4 0 40 15 3 1 0 0	SECRETARIO DE ACUERDOS	
301	212	4 0 40 15 3 1 0 0	SECRETARIO DE ACUERDOS	
301	214	4 0 40 15 3 1 0 0	SECRETARIO DE ACUERDOS	
301	215	4 0 40 15 3 1 0 0	SECRETARIO DE ACUERDOS	
301	216	4 0 40 15 3 1 0 0	SECRETARIO DE ACUERDOS	
301	217	4 0 40 15 3 1 0 0	ACTUARIO A	
301	218	4 0 40 15 3 1 0 0	ACTUARIO A	
301	1403	4 0 40 15 3 1 0 0	SECRETARIO DE ACUERDOS	
303	226	4 0 40 15 3 1 0 0	ACTUARIO C	
303	227	4 0 40 15 3 1 0 0	ACTUARIO C	
303	228	4 0 40 15 3 1 0 0	ACTUARIO C	
303	229	4 0 40 15 3 1 0 0	ACTUARIO C	
303	230	4 0 40 15 3 1 0 0	ACTUARIO C	
303	231	4 0 40 15 3 1 0 0	ACTUARIO C	

Elaboró/Aplicó
 Carlos Jesús Emuña Pérez Borja
 Subdirector de Control de Estructuras Organizacionales de la
 Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de
 Administración y Finanzas

Fecha:
 01/07/2026

Verificó
 María del Rosario Granados Jiménez
 Directora de Análisis de Estructuras Organizacionales de la
 Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría
 de Administración y Finanzas

Fecha:
 01/07/2026

Emplea
 Georgina Arreola Saldaña
 Directora General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de
 Administración y Finanzas

Fecha:
 01/07/2026

Formato: Estructura Orgánica
 Clave: DGDO-SEODPP-PR01-FO03
 Anexo: 4

Referencia:
 Revisión:
 Páginas del Formato:

DGDO-SEODPP-PR01
 10
 1

Formato: Manual de Organización
 Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
 Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
 Revisión: 13

DOCUMENTO INFORMATIVO



SIN DOCUMENTO INFORMATIVO TEXTO



CIUDAD DE ENLACE FINAL



Nivel	No. Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Totales
303	232	4 0 40 15 3 1 0 0	ACTUARIO C	
303	233	4 0 40 15 3 1 0 0	ACTUARIO C	
303	234	4 0 40 15 3 1 0 0	TÉCNICO OPERATIVO	
105	74	4 0 40 15 4 0 0 0	PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ESPECIAL 4	7
220	052	4 0 40 15 4 0 0 0	SECRETARIO/A N	
301	210	4 0 40 15 4 0 0 0	DICTAMINADOR	
301	220	4 0 40 15 4 0 0 0	DICTAMINADOR	
301	221	4 0 40 15 4 0 0 0	AUXILIAR JURÍDICO	
303	235	4 0 40 15 4 0 0 0	OFICIAL DE PARTES	
303	236	4 0 40 15 4 0 0 0	TÉCNICO OPERATIVO EN OFICINA DE PARTES	
107	107	4 0 40 15 4 1 0 0	SECRETARÍA GENERAL	
220	053	4 0 40 15 4 1 0 0	SECRETARIO/A N	
220	054	4 0 40 15 4 1 0 0	AUXILIAR	
220	055	4 0 40 15 4 1 0 0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
220	056	4 0 40 15 4 1 0 0	SECRETARIO/A	
220	057	4 0 40 15 4 1 0 0	SECRETARIO/A	
220	058	4 0 40 15 4 1 0 0	SECRETARIO/A	
220	059	4 0 40 15 4 1 0 0	MECANOGRAFO/A	
301	222	4 0 40 15 4 1 0 0	SECRETARIO DE ACUERDOS	
301	223	4 0 40 15 4 1 0 0	SECRETARIO DE ACUERDOS	
301	224	4 0 40 15 4 1 0 0	SECRETARIO DE ACUERDOS	
301	225	4 0 40 15 4 1 0 0	SECRETARIO DE ACUERDOS	
301	226	4 0 40 15 4 1 0 0	SECRETARIO DE ACUERDOS	
301	227	4 0 40 15 4 1 0 0	SECRETARIO DE ACUERDOS	
301	228	4 0 40 15 4 1 0 0	SECRETARIO DE ACUERDOS	
301	229	4 0 40 15 4 1 0 0	SECRETARIO DE ACUERDOS	
301	230	4 0 40 15 4 1 0 0	SECRETARIO DE ACUERDOS	
301	231	4 0 40 15 4 1 0 0	ESPECIALISTA	
301	232	4 0 40 15 4 1 0 0	ACTUARIO A	
301	233	4 0 40 15 4 1 0 0	ACTUARIO A	
303	230	4 0 40 15 4 1 0 0	ACTUARIO C	
303	240	4 0 40 15 4 1 0 0	ACTUARIO C	
303	241	4 0 40 15 4 1 0 0	ACTUARIO C	
303	242	4 0 40 15 4 1 0 0	ACTUARIO C	
303	243	4 0 40 15 4 1 0 0	ACTUARIO C	
303	244	4 0 40 15 4 1 0 0	TÉCNICO OPERATIVO	
303	245	4 0 40 15 4 1 0 0	ACTUARIO C	

Elabó/Aplicó
 Carlos Jesús Ernesto Parra Borja
 Subdirector de Coordinación Organizacional de la
 Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de
 Administración y Finanzas
 Fecha:
 01/07/2020

Verificó
 María del Rosario Granados Jiménez
 Directora de Apoyo de Estructura Organizacional de la
 Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría
 de Administración y Finanzas
 Fecha:
 01/07/2020

Elabó
 Georgina Arreola Santana
 Directora General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de
 Administración y Finanzas
 Fecha:
 01/07/2020

Formato: Estructura Orgánica
 Clave: DGDO-SEODPP-PR01-FO03
 Anexo: 4

Referencia: DGDO-SEODPP-PR01
 Revisión: 10
 Páginas del Formato: 1

Formato: Manual de Organización
 Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
 Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
 Revisión: 13

DOCUMENTO INFORMATIVO



E

SIN *DOCUMENTO INFORMATIVO* **TEXTO**



Nivel	No. Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Totales
303	246	4 0 40 15 4 1 0 0	JEFE/A DE ARCHIVO	
303	247	4 0 40 15 4 1 0 0	TÉCNICO OPERATIVO DE INTENDENCIA	
303	248	4 0 40 15 4 1 0 0	TÉCNICO OPERATIVO DE INTENDENCIA	
303	249	4 0 40 15 4 1 0 0	TÉCNICO OPERATIVO DE INTENDENCIA	

Total Plazas Por Dirección: 149

DOCUMENTO INFORMATIVO



MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030



Elaboró/Aplicó
Carlos Jesús Ernesto Peréz Borja
Subdirector de Control de Estructuras Organizacionales de la
Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de
Administración y Finanzas
Fecha:
01/07/2026

Verificó
María del Rosario Guadalupe Jiménez
Directora de Análisis de Estructuras Organizacionales de la
Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de
Administración y Finanzas
Fecha:
01/07/2026

Emitió
Georgina Yvonne Santana
Directora General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de
Administración y Finanzas
Fecha:
01/07/2026

Formato: Estructura Orgánica
Clave: DGDO-SEODPP-PR01-FO03
Anexo: 4

Referencia: DGDO-SEODPP-PR01
Revisión: 10
Páginas del Formato: 1

Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 13

SIN *DOCUMENTO INFORMATIVO* **TEXTO**



UNIDAD DE ENLACE FINANCIERO



Nivel	No. Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Totales
104	10	4 0 40 16 0 0 0 0	PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS	3
228	70	4 0 40 16 0 0 0 0	ASISTENTE JURÍDICO	
228	660	4 0 40 16 0 0 0 0	AUXILIAR ANALISTA	
108	105	4 0 40 16 0 0 1 0	SUBDIRECTOR/A DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	8
228	661	4 0 40 16 0 0 1 0	CHOFER AUXILIAR	
220	662	4 0 40 16 0 0 1 0	AUXILIAR	
228	663	4 0 40 16 0 0 1 0	AUXILIAR DE INTENDENCIA	
228	664	4 0 40 16 0 0 1 0	AUXILIAR ANALISTA	
303	251	4 0 40 16 0 0 1 0	TÉCNICO OPERATIVO	
303	251	4 0 40 16 0 0 1 0	TÉCNICO OPERATIVO	
303	202	4 0 40 16 0 0 1 0	TÉCNICO OPERATIVO	
106	60	4 0 40 16 1 0 0 0	SECRETARIO/A GENERAL	20
108	100	4 0 40 16 1 0 0 0	ESPECIALISTA/A	
228	605	4 0 40 16 1 0 0 0	AUXILIAR	
301	234	4 0 40 16 1 0 0 0	CONCILIADOR	
301	235	4 0 40 16 1 0 0 0	ACTUARIO/A	
301	1433	4 0 40 16 1 0 0 0	AUXILIAR JURÍDICO	
301	1434	4 0 40 16 1 0 0 0	AUXILIAR JURÍDICO	
301	1435	4 0 40 16 1 0 0 0	AUXILIAR JURÍDICO	
301	1436	4 0 40 16 1 0 0 0	AUXILIAR JURÍDICO	
301	1437	4 0 40 16 1 0 0 0	AUXILIAR JURÍDICO	
301	1438	4 0 40 16 1 0 0 0	AUXILIAR JURÍDICO	
301	1439	4 0 40 16 1 0 0 0	AUXILIAR JURÍDICO	
301	1440	4 0 40 16 1 0 0 0	AUXILIAR JURÍDICO	
301	1441	4 0 40 16 1 0 0 0	AUXILIAR JURÍDICO	
301	1442	4 0 40 16 1 0 0 0	AUXILIAR JURÍDICO	
301	1443	4 0 40 16 1 0 0 0	AUXILIAR DICTAMINADOR	
301	1444	4 0 40 16 1 0 0 0	AUXILIAR DICTAMINADOR	
301	1445	4 0 40 16 1 0 0 0	AUXILIAR DICTAMINADOR	
301	1451	4 0 40 16 1 0 0 0	AUXILIAR JURÍDICO	
303	263	4 0 40 16 1 0 0 0	TÉCNICO OPERATIVO DE ANÁLISIS ADMINISTRATIVO	
303	264	4 0 40 16 1 0 0 0	TÉCNICO OPERATIVO	
303	265	4 0 40 16 1 0 0 0	TÉCNICO OPERATIVO JURÍDICO	
303	266	4 0 40 16 1 0 0 0	TÉCNICO OPERATIVO JURÍDICO	
303	270	4 0 40 16 1 0 0 0	ACTUARIO C	
303	271	4 0 40 16 1 0 0 0	ACTUARIO C	

Elaboró/Aplicó
 Carlos Jesús Tinoco Pérez Borja
 Subdirector de Control de Estructuras Organizacionales de la
 Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de
 Administración y Finanzas
 Fecha:
 01/07/2026

Verificó
 María del Rosario Grandes Jiménez
 Directora de Análisis de Estructuras Organizacionales de la
 Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría
 de Administración y Finanzas
 Fecha:
 01/07/2026

Emitió
 Georgina Álvarez Sánchez
 Directora General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de
 Administración y Finanzas
 Fecha:
 01/07/2026

Formato: Estructura Orgánica
 Clave: DGDO-SEODPP-PR01-FO03
 Anexo: 4

Referencia: DGDO-SEODPP-PR01
 Revisión: 10
 Páginas del Formato: 1

Formato: Manual de Organización
 Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
 Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
 Revisión: 13

DOCUMENTO INFORMATIVO



E

SIN *DOCUMENTO INFORMATIVO* TEXTO



UNIDAD DE ENLACE FINANCIERO

Nivel	No. Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Totales
303	272	4 0 40 16 1 0 0 0	ACTUARIO C	
303	273	4 0 40 16 1 0 0 0	ACTUARIO C	
303	275	4 0 40 16 1 0 0 0	TÉCNICO OPERATIVO	
303	276	4 0 40 16 1 0 0 0	NOTIFICADOR A	
107	108	4 0 40 16 1 1 0 0	SECRETARÍA/A COORDINADORA/A DE ASUNTOS DE AMPARO	5
301	1440	4 0 40 16 1 1 0 0	AUXILIAR DICTAMINADOR	
301	1440	4 0 40 16 1 1 0 0	SECRETARÍA/A INSTRUCTORA	
303	277	4 0 40 16 1 1 0 0	TÉCNICO OPERATIVO	
303	279	4 0 40 16 1 1 0 0	ACTUARIO C	
107	100	0 0 1 2 0 0 0	SECRETARÍA/A COORDINADORA/A DE ASUNTOS COLECTIVOS	
220	600	4 0 40 16 1 2 0 0	SECRETARÍA/A	
220	607	4 0 40 16 1 2 0 0	SECRETARÍA/A	
301	1447	4 0 40 16 1 2 0 0	AUXILIAR DICTAMINADOR	
303	280	4 0 40 16 1 2 0 0	TÉCNICO OPERATIVO	
303	301	4 0 40 16 1 2 0 0	TÉCNICO OPERATIVO	

DOCUMENTO INFORMATIVO



MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024-2030



Elaboró/Plazo
Carlos Jesús Ernesto Peréz Borja
Subdirector de Control de Estructuras Organizacionales de la
Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de
Administración y Finanzas
Fecha:
01/07/2020

Revisó/Plazo
María del Rosario González Jiménez
Directora de Análisis de Estructuras Organizacionales de la
Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría
de Administración y Finanzas
Fecha:
01/07/2020

Revisó/Plazo
Georgina Aranda Santana
Directora General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de
Administración y Finanzas
Fecha:
01/07/2020

Formato: Estructura Orgánica
Clave: DGDO-SEODPP-PR01-FO03
Anexo: 4

Referencia: DGDO-SEODPP-PR01
Revisión: 10
Páginas del Formato: 1

Formato: Manual de Organización
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
Anexo: 3

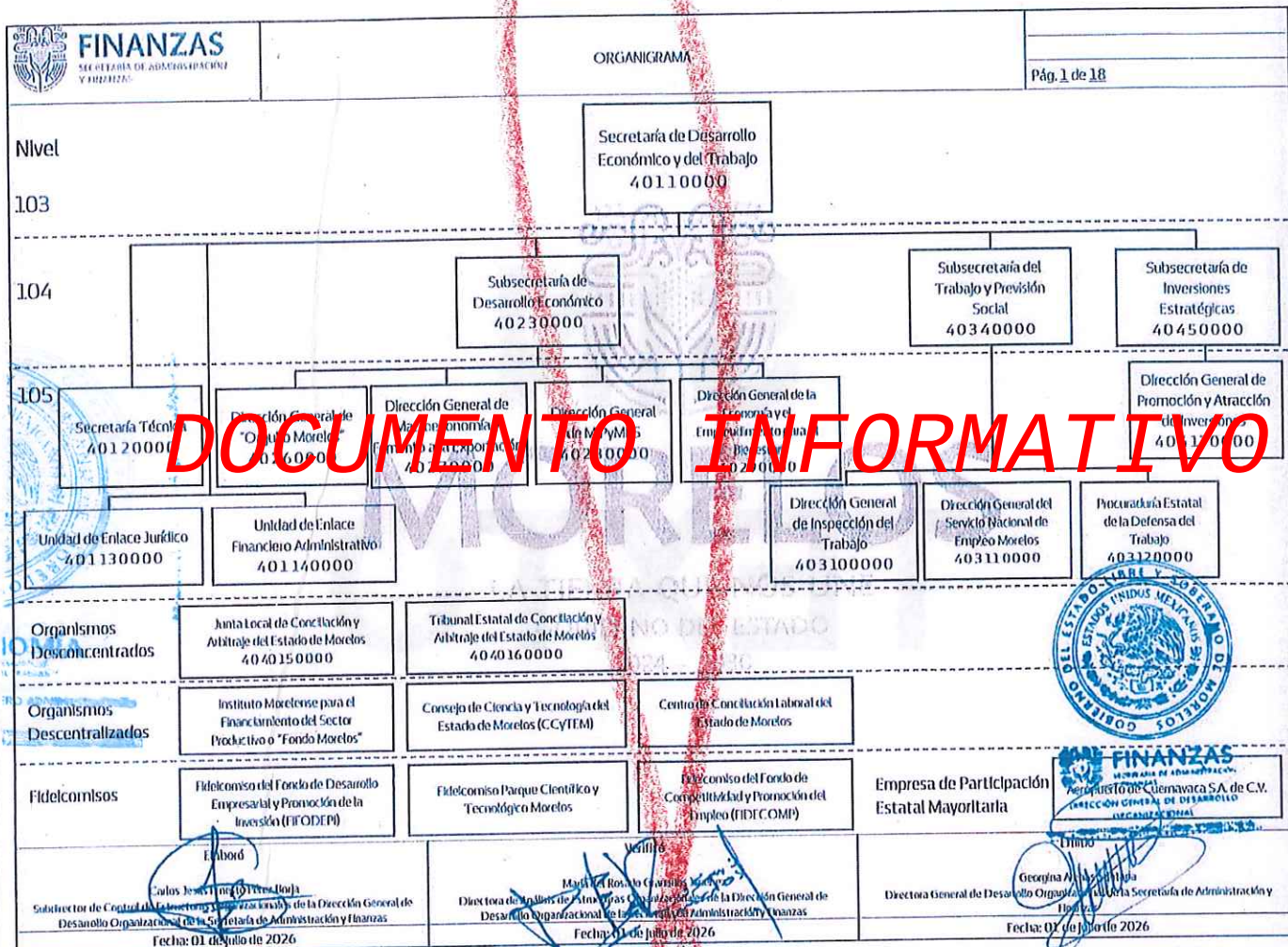
Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 13

SIN *DOCUMENTO INFORMATIVO* TEXTO



UNIDAD DE ENLACE FINAN

XI.- ORGANIGRAMA



Formato: Organigrama
 Clave: DGDO-SEODPP-PR01-FO04
 Anexo: 5

Referencia: DGDO-SEODPP-PR01
 Revisión: 10



Formato: Manual de Organización
 Clave: DGDO-DMA-PR01-FO01
 Anexo: 3

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01
 Revisión: 13

SIN DOCUMENTO INFORMATIVO TEXTO



ECON
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

DE ENLACE FINANCIERO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

XII.- DIRECTORIO

Nombre y Puesto	Teléfonos Oficiales	Domicilio Oficial
José Víctor Sánchez Trujillo Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo	Directo: 777 329 22 00 Ext. 1506	Calle Miguel Hidalgo No. 239, 6to. Piso, Col, Centro, Cuernavaca Morelos, C.P 62000
José Salvador Rivera Chávez Secretario Técnico	Directo: 777 329 22 00 Ext. 1517	Calle Miguel Hidalgo No. 239, 6to. Piso, Col, Centro, Cuernavaca Morelos, C.P 62000
Esmeralda Valdovinos Santoyo Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo	Directo: 777 482 35 34	Calle Miguel Hidalgo No. 239, 6to. Piso, Col, Centro, Cuernavaca Morelos, C.P 62000
Eugenia Riva Palacio Mier Titular de la Unidad de Enlace Jurídico	Directo: 777 482 35 34	Calle Miguel Hidalgo No. 239, 6to. Piso, Col, Centro, Cuernavaca Morelos, C.P 62000
José Antonio López Guerrero Subsecretario de Desarrollo Económico	Directo: 777 313 56 80 Ext. 1504 y 1525	Calle Miguel Hidalgo No. 239, 6to. Piso, Col, Centro, Cuernavaca Morelos, C.P 62000
Juan Jorge Camarasa Pérez Director General de Macroeconomía y Fomento a la Exportación	Directo: 777 329 22 00 Ext. 1549	Calle Miguel Hidalgo No. 239, 6to. Piso, Col, Centro, Cuernavaca Morelos, C.P 62000
Iván Alberto Elizondo Cortina Subsecretario de Inversiones Estratégicas	Directo: 777 313 56 80 Ext. 1501 y 1502	Calle Miguel Hidalgo No. 239, 6to. Piso, Col, Centro, Cuernavaca Morelos, C.P 62000
José Hugo Mariaca García Director General de MYPYMES	Directo: 777 329 22 00 Ext. 1527	Calle Miguel Hidalgo No. 239, 6to. Piso, Col, Centro, Cuernavaca Morelos, C.P 62000
Sara Zavala Arzola Directora General de la Economía y el Emprendimiento para el Bienestar	Directo: 777 329 22 00 Ext. 1509	Calle Miguel Hidalgo No. 239, 6to. Piso, Col, Centro, Cuernavaca Morelos, C.P 62000
Axel Morales Balbuena Director General de Orgullo Morelos	Directo: 777 313 56 80 Ext. 1501 y 1302	Calle Miguel Hidalgo No. 239, 6to. Piso, Col, Centro, Cuernavaca Morelos, C.P 62000
Ana Samantha Davis Sánchez Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social	Directo: 777 312 64 67	Calle Francisco Leyva No. 5, Col, Centro, Cuernavaca Morelos, C.P 62000



SIN *DOCUMENTO INFORMATIVO* TEXTO



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Nombre y Puesto	Teléfonos Oficiales	Domicilio Oficial
Fausto Miguel Miranda Montero Director General de Inspección del Trabajo	Directo: 777 310 14 41	Calle Francisco Leyva No. 5, Col, Centro, Cuernavaca Morelos, C.P 62000
Tishbe Patricia Ramírez Pérez Directora General de Promoción y Atracción de Inversiones	Directo: 777 313 56 80	Miguel Hidalgo, No. 239, 6to piso, Col. Centro, Cuernavaca Morelos, C.P. 62000
Andrea Lilliana Salgado Hernández Directora General del Servicio Nacional de Empleo	Directo: 777 311 31 51 777 311 07 01	Calle Gustavo Gómez Azcarate S/N Esquina Domingo Diez, Col. Lomas de la Selva, Cuernavaca, Morelos, C.P, 62270
Mario Alberto Medina Yáñez Procurador Estatal de la Defensa del Trabajo	Directo: 777 314 44 79	Calle Francisco Leyva No. 5, Col, Centro, Cuernavaca Morelos, C.P 62000
Yuridia Ibarra Rojas Presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos	Directo: 777 314 44 78	Calle Francisco Leyva No. 5, Col, Centro, Cuernavaca Morelos, C.P 62000
Gabriela Fuentes Román Presidenta del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	Directo: 777 318 27 60 777 162 50 22	Calle Francisco Leyva No. 5, Col, Centro, Cuernavaca Morelos, C.P 62000
José Hugo Mariaca Torres Director General del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo o "Fondo Morelos"	Directo: 777 316 97 91 777 316 33 89 Ext. 105	Av. Plan de Ayala No. 825, Col. Teopanzolco, C.P. 62350 Cuernavaca, Morelos
Jaime Eugenio Arau Roffiel Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos.	Directo: 777 312 12 22	Calle La Ronda No. 13, Col. Acapantzingo, Cuernavaca, C.P. 62440
Juan Alberto López San German Director General del Fidelcomiso Fondo de Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (FIFODEPI)	Directo: 777 243 41 03	Calle Miguel Hidalgo No. 9, 2do. Piso, despacho 201 A Col, Centro, Cuernavaca Morelos, C.P 62000
Juan Jorge Camarasa Pérez Secretario Técnico del Fidelcomiso Parque Científico y Tecnológico de Morelos	Directo: 777 383 32 65	Alpuyecá, Fraccionamiento Santa Fe, Torre Economía, Xochitepec Morelos, C.P. 62797
Mario Alfonso Chávez Ortega Director General del Fidelcomiso Fondo de Competitividad y Promoción de Empleo FIDECOMP	Directo: 777 244 15 96	Av. Plan de Ayala #830, Plaza Ikonos, 3er Piso, Local 23, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62420



SIN DOCUMENTO INFORMATIVO TEXTO



UNIDAD DE ENLACE FINAL

2022

XII.- DIRECTORIO

Nombre y Puesto	Teléfonos Oficiales	Domicilio Oficial
Salvador Cuellar Hernández Director General y Administrador del Aeropuerto de Cuernavaca S.A. de C.V.	Directo: 777 362 04 30	Carretera Acatlipa-Tetlama, Km. 5, Temixco, Morelos, C.P. 62594
Malú Estefanía Ayala Gutiérrez Encargada de Despacho del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Morelos, mediante designación de fecha 01 de octubre de 2024	Directo: 777 486 78 40 777 832 46 66	Av. Central 13 y 15, local 5 B, Cuauhnáhuac, 62430 Cuernavaca, Mor.

DOCUMENTO INFORMATIVO**MORELOS**LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO

2024 - 2027



44

SIN *DOCUMENTO INFORMATIVO* TEXTO



DE ENLACE FINANCIERO



DOCUMENTO INFORMATIVO

SIN *DOCUMENTO INFORMATIVO* TEXTO



SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO

ESMERALDA VALDOVINOS SANTOYO, EN MÍ CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE FINANCIERO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; ASÍ COMO 5, FRACCIÓN XIV Y 12 FRACCIÓN XV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO-----

DOCUMENTO INFORMATIVO
-----CERTIFICADO-----

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS CONCUERDAN FIEL Y EXACTAMENTE CON EL DOCUMENTO ORIGINAL DENOMINADO "MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO", EL CUAL SE TIENE A LA VISTA EN ORIGINAL PARA LOS EFECTOS DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN Y CONSTA DE CUARENTA Y CUATRO(44) HOJAS IMPRESAS POR UN LADO DE SUS CARAS.POR LO QUE SE HACE CONSTAR QUE DICHO DOCUMENTO ORIGINAL, OBRA DE EN LOS ARCHIVOS DE ESTA UNIDAD DE ENLACE FINANCIERO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO.-----SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. -----

ATENTAMENTE



ESMERALDA VALDOVINOS SANTOYO

**TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE FINANCIERO ADMINISTRATIVO DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS**